



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura

Nombre completo	Bioética
Código	E000000082
Título	Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad Pontificia Comillas [GFIS 23]
Impartido en	Grado en Fisioterapia - SR [Segundo Curso] Grado en Fisioterapia [Segundo Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia
Responsable	María del Carmen Massé García
Horario	Según los publicados por la Jefatura de Estudios
Horario de tutorías	Previa citación

Datos del profesorado

Profesor

Nombre	María del Carmen Massé García
Departamento / Área	Departamento de Teología Moral y Praxis de la vida Cristiana
Despacho	Cantoblanco [D-115] Ext. 2557
Correo electrónico	mcmasse@comillas.edu

Profesor

Nombre	Ramón Ortega Lozano
Departamento / Área	Área de Fisioterapia (SR)
Despacho	E2-673135083 Ext.5163
Correo electrónico	rortegal@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

A través de esta materia, se pretende crear en el alumno una conciencia crítica y flexible ante las muchas encrucijadas éticas que les va a presentar su vida profesional, como responsable cualificado de los cuidados al paciente.

El entrenamiento en los métodos de análisis y toma de decisiones, capacitarán al alumno para aportar visiones adecuadas de los problemas en los equipos en los que se integre.



Prerrequisitos

Ninguno.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CG01	Capacidad de análisis y síntesis
CG02	Capacidad de organización y planificación
CG03	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CG05	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CG06	Capacidad de gestión de la información
CG07	Resolución de problemas
CG08	Toma de decisiones
CG09	Trabajo en equipo
CG13	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
CG14	Razonamiento crítico
CG15	Compromiso ético
CG16	Aprendizaje autónomo
CG18	Creatividad
CG20	Conocimiento de otras culturas y costumbres
CG22	Motivación por la calidad
CG23	Sensibilidad hacia temas medioambientales

ESPECÍFICAS

CEA27	Mantener una actitud de aprendizaje y mejora
CEA28	Manifestar un alto grado de autoconcepto
CEA29	Ajustarse a los límites de su competencia profesional
CEA30	Colaborar y cooperar con otros profesionales

CEA31	Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás
CEA33	Manifestar discreción
CEA34	Trabajar con responsabilidad
CED05	Conocimientos sobre el contexto administrativo y organizativo
CED06	Conocimientos sobre el contexto socio-político
CED07	Conocimientos sobre la dimensión ética, deontológico y legal
CEP08	Elaborar y cumplimentar la Historia Clínica de Fisioterapia
CEP14	Elaborar el informe al alta de Fisioterapia
CEP18	Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión
CEP21	Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes
CEP22	Gestionar los servicios de Fisioterapia
CEP23	Garantizar la calidad en la práctica de la Fisioterapia
CEP26	Motivar a otros

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

TEMA 1: FUNDAMENTACIÓN DE LA BIOÉTICA

1. Qué es la Bioética.
2. Algunas nociones de historia de la Bioética.
3. Principales paradigmas.

TEMA 2: CUESTIONES ÉTICAS DE LA PRAXIS SANITARIA

1. Aspectos de la práctica clínica con implicaciones éticas.
2. Comités de Bioética: método de análisis de casos de Bioética.

TEMA 3: BIOÉTICA DEL COMIENZO DE LA VIDA HUMANA

1. El estatuto ontológico y ético del embrión humano.
2. Estudio ético del aborto.
3. Estudio ético de la Reproducción Médicamente Asistida.
4. Estudio ético de la selección embrionaria, manipulación genética, clonación.

TEMA 4: BIOÉTICA DEL FINAL DE LA VIDA HUMANA

1. Delimitación de conceptos en el final de la vida humana: eutanasia, AET, sedación paliativa, suicidio asistido, obstinación

terapéutica, tratamiento fútil.

2. Análisis ético de la Eutanasia y su regulación jurídica actual en España.

3. Las voluntades anticipadas o testamento vital.

4. Análisis de casos.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

Las *clases expositivas* consisten en sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos con presentaciones realizadas por el/la profesor/a o por los propios estudiantes. Tienen como objeto la explicación de conceptos, enfoques y argumentaciones propias de la asignatura.

Los *seminarios, talleres, actividades grupales* de trabajo dirigido son sesiones presenciales de tipo monográfico supervisadas por el/la profesor/a en las que el estudiante se convierte en sujeto activo de la clase. El objetivo es poder aplicar los conocimientos adquiridos en las clases teóricas en situaciones específicas, desarrollando habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia.

Metodología No presencial: Actividades

El *trabajo autónomo* del estudiante incluye principalmente actividades de estudio y trabajo individual o grupal, tanto para la preparación individual de exámenes, trabajos, lecturas, etc., como para la preparación en grupo de seminarios, lecturas, trabajos de investigación, etc., cuyo fin es la exposición en clase o la realización de trabajos grupales propios de la asignatura.

La *tutoría* consiste en tiempo de seguimiento realizados por el/la profesor/a con el objetivo de acompañar el aprendizaje del estudiante, revisando contenidos y materiales presentados en las clases, y aclarando dudas en el desarrollo del trabajo autónomo del estudiante. Pueden ser horas de tutoría personal o grupal. *Competencias generales*: CG3, CG9, CG15. *Competencias específicas*: CEA29, CEA 30 y CEA 31.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Clases expositivas	Trabajo dirigido	Resolución de casos y problemas
20.00	7.00	3.00
HORAS NO PRESENCIALES		
Trabajo dirigido	Trabajo autónomo	
15.00	45.00	
CRÉDITOS ECTS: 3,0 (90,00 horas)		

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la

Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Prueba escrita	Dominio de los conocimientos fundamentales y sus implicaciones bioéticas desde la capacidad de interrelacionar y abordar los conflictos éticos de forma integrada.	60
Presentación de trabajo dirigido	Capacidad de trabajo en equipo desde la metodología propia de análisis de caso, con razonamiento crítico y abordaje interdisciplinar.	40

Calificaciones

- El aprobado se establece en 5. Para poder hacer media es imprescindible aprobar el examen.
- El trabajo en grupo será evaluado tanto de forma conjunta como individualizada de manera que no necesariamente todos los miembros de un grupo tendrán la misma calificación en el trabajo. Se establecerán criterios de autoevaluación.
- Las faltas de ortografía en las pruebas escritas serán objeto de penalización.

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Convocatoria Ordinaria

El alumno deberá superar la prueba escrita para poder aprobar la asignatura. En el caso de no obtener una calificación mínima de 5 en el examen se deberá presentar a la convocatoria extraordinaria. En el caso de desear presentarse a subir nota tanto en las pruebas como en los trabajos individuales o grupales, podrá hacerlo con la consecuencia de poder subir o bajar su calificación.

Alumnos con escolaridad cumplida

Aquellos alumnos con la escolaridad cumplida pueden no asistir a las clases -si así lo desean- y serán evaluados siguiendo los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria. Si la superación de la asignatura requiere la realización de actividades presenciales de evaluación, el profesor podrá optar por proponer a los alumnos procedimientos de evaluación alternativos. En ningún caso, el sistema alternativo puede reducirse a la realización de un examen, ya que debe asegurar que el alumno alcanza los mismos resultados de aprendizaje previstos en la Guía Docente para el resto de los alumnos.

Convocatoria extraordinaria

- Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) el examen en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a una prueba de conocimientos teóricos de las mismas características a la convocatoria ordinaria y en donde se evaluará la totalidad de los conocimientos teóricos impartidos en la asignatura. Para superar este apartado en la convocatoria extraordinaria será necesario obtener una calificación al menos de un 5 sobre 10. En el caso de no alcanzar la calificación de 5, el alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico al considerarse no superada la asignatura.
- A los alumnos con el trabajo dirigido aprobado en convocatoria ordinaria se les guardará la nota para la convocatoria

extraordinaria. Los alumnos que no hubieran superado (calificación mínima de 5) el trabajo dirigido en la convocatoria ordinaria deberán presentar un trabajo equivalente.

- Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) los trabajos individuales o grupales en la convocatoria ordinaria deberán presentar un trabajo de análisis de caso equivalente al requerido en el trabajo grupal que será evaluado individualmente. El alumno que no presente el trabajo en la fecha indicada suspenderá y, por lo tanto, deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

Alumnos con escolaridad cumplida

Aquellos alumnos con la escolaridad cumplida pueden no asistir a las clases-si así lo desean- y serán evaluados siguiendo los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria. Si la superación de la asignatura requiere la realización de actividades presenciales de evaluación, el profesor podrá optar por proponer a los alumnos procedimientos de evaluación alternativos. En ningún caso el sistema alternativo puede reducirse a la realización de un examen, ya que debe asegurar que el alumno alcanza los mismos resultados de aprendizaje previstos en la Guía Docente para el resto de los alumnos.

Normativa sobre la pérdida de escolaridad

- La inasistencia, **no justificada**, a más de un tercio de las clases presenciales totales tendrá como consecuencia la **imposibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria ordinaria y extraordinaria** del curso académico.
- El alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.
- En caso de inasistencia a más de un 30% y menos de un 40% de las clases presenciales totales, por **causa debidamente justificada** (capítulo IV, art. 11.4 Normas académicas EUEF" SJD"), el alumno podrá recuperar la posibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria **ordinaria**.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Manuales y libros

1. Beauchamp TL, Childress JF. (2025). Principios de Ética Biomédica. Madrid: U.P. Comillas.
2. CEA Sant Joan de Déu de Barcelona. (2022). *Libro de casos*. Barcelona: San Juan de Dios Ediciones.
3. CEIS Orden Hospitalaria San Juan de Dios. (2020). *Libro de casos*. Barcelona: San Juan de Dios Ediciones.
4. Ferrer JJ. Álvarez JC. (2003). Para fundamentar la bioética, Bilbao-Madrid: DDB-Comillas.
5. Gafo J. (2003). Bioética teológica. Bilbao-Madrid: DDB-U. P. Comillas.
6. Gracia Guillén, Diego (2004). Como arqueros al blanco. Estudios de bioética. Madrid: Editorial Tricastela.
7. Gracia Guillén, Diego (2004). Fundamentos de Bioética. Madrid: Tricastela.
8. González Morán L. (2009). Aborto. Un reto social y moral. Madrid: San Pablo - U. P. Comilla.
9. Herreros Ruiz Valdepeñas, B. & Bandrés Moya, F. (Eds.) (2015). Historia Ilustrada de la Bioética, Madrid, Ademas
10. Massé García, M. C. (2021). *Casos de Bioética. Informes CECAS (2013-2020)*. Madrid: Fundación San Juan de Dios.
11. Massé García, M. C. y Torre Montero, J. de la (Eds.) (2020). Los profesionales sanitarios ante la muerte. Madrid: Dykinson.
12. Martínez JL. (2003). Comités de Bioética. Madrid: U.P. Comillas-DDB.
13. Núñez de Castro I. (2008). De la dignidad del embrión humano, Madrid: U. P. Comillas.
14. Pascual, M.J, Pinto P., Velasco, T. (eds.) (2022). Cine y Bioética, Madrid: Marbán
15. Sánchez González, M.A. (2012). Bioética en ciencias de la salud. Barcelona: Elsevier.
16. Sánchez González, M.A. (2012). Historia de la medicina y Humanidades Médicas. Barcelona: Elsevier.

17. Thomasma DC, Kushner T. De la vida a la muerte. Ciencia y Bioética. Madrid: Cambridge University Press; 1999.
18. Torre, J. de la. (2016). Bioética. Vulnerabilidad y responsabilidad al inicio de la vida. Madrid: Dykinson.
19. Vielva, J., & Lorenzo, D. (2013). *Casos de bioética. Informes del CECAS (2004-2012)*. Madrid: Fundación San Juan de Dios.

Bibliografía Complementaria

Capítulos de libros

1. Gracia D. Fundamentación de la bioética. En: Gafo J, editor. Fundamentación de la Bioética y manipulación genética. Madrid: U. P. Comillas; 1988, p. 11-86.
2. López Azpitarte E. La libertad de investigación. En: Gafo J, editor. Fundamentación de la Bioética y manipulación genética. Madrid: U. P. Comillas; 1988, p. 195-216.
3. Massé M. C. (2024). Los confines de la vida que nos unen y separan, en Torre, J. de la (Ed.), *El Espíritu se derrama en la fragilidad. Teología desde las fracturas y grietas de nuestro mundo*. Madrid: Dykinson, 87-96.

Artículos

1. Galán-González Serna JM, Ruiz Romero MV, Romero Serrano R, Morillo Martín MS, Consigliere Castilla FJ. Valores interprofesionales de Enfermeras y estudiantes de Enfermería. *Metas Enferm* 2014; 17(4): 70-75.
2. Galán González-Serna JM, De Llanos Peña F. Cuestiones éticas de enfermería en cuidados paliativos. *Rev ROL Enferm* 2014; 37(9): 568-573
3. Massé, M. d. C. El concepto de salud en el sistema sanitario español: La singularidad de un derecho universal concretado en la cartera de servicios. *Revista Iberoamericana De Bioética* 2016; (2) 1-15. On line: <http://revistas.upcomillas.es/index.php/bioetica-revista-iberoamericana/article/view/7333>
4. Ortega Lozano, R. (2020). La única vía para garantizar que la Gestación Subrogada sea éticamente correcta, *EIDON. Revista española de bioética*, 53: pp. 36-46.
5. Torre J, Massé MC. Bioética y derechos humanos. *Pistis & Praxis* 2015; 6(3): 845-867. En: <http://www.2.pucpr.br/reol/pb/index.php/pistis?dd1=14734&dd99=view&dd98=pb>
6. Simón Lorda P et al. (2008). Ética y muerte digna: propuesta de consenso sobre un uso correcto de las palabras. *Rev Calidad Asistencial*. 23(6):271-85

Documentos

1. INSTRUMENTO de Ratificación del Convenio para la protección de los derechos humanos y la dignidad del ser humano con respecto a las aplicaciones de la Biología y la Medicina (Convenio relativo a los derechos humanos y la biomedicina), hecho en Oviedo el 4 de abril de 1997. BOE núm. 251 (Miércoles 20 octubre 1999): 36825- 36830.
2. Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos, 19 de octubre de 2005. En: <http://www.unesco.org/new/es/>
3. Organización Médica Colegial y Sociedad Española de Cuidados Paliativos "Atención Médica al final de la vida: conceptos y definiciones", septiembre 2015. En: http://www.cgcom.es/sites/default/files/conceptos_definiciones_al_final_de_la_vida/index.html#6
4. Comisión Central de Ética y Deontología del Consejo General de Colegios de Médicos de España. Informe La priorización de las decisiones sobre los enfermos en estado crítico en una catástrofe sanitaria; 2020. En: <https://www.comtoledo.org/informe-de-la-comision-central-de-deontologia-en-relacion-a-la-priorizacion-de-las-decisiones-sobre-los-enfermos-en-estado-critico-en-una-catastrofe-sanitaria/>
5. Comité de Bioética de España. Informe del sobre los Aspectos bioéticos de la priorización de recursos sanitarios en el contexto de la crisis del coronavirus; 2020. En: <http://assets.comitedebioetica.es/files/documentacion/Informe%20CBE-%20Priorizacion%20de%20recursos%20sanitarios-coronavirus%20CBE.pdf>

Otros materiales:

1. Benjamín Herrero (2021), Kayros: una historia de la bioética. <https://www.youtube.com/watch?v=XPiMkO01BX4>

PELÍCULAS CON TEMAS DE BIOÉTICA

- **Problemas éticos al inicio de la vida:** *GATTACA* (1997); *Las normas de la casa de sidra* (1999); *La isla* (2005); *Juno* (2007); *La decisión de Anne* (2009); *Embarazados* (2016) *Nunca, casi nunca, a veces, siempre* (2020).
- **Problemas éticos al final de la vida:** *Johny cogió su fusil* (1971); *Mi vida es mía* (1981); *Mi vida sin mí* (2003); *Mar adentro* (2004); *Las alas de la vida* (2006); *No conoces a Jack* (2010); *Los descendientes* (2011); *El hombre más enfadado de Brooklyn* (2014); *Ahora o nunca* (2015); *Truman* (2015).
- **Problemas éticos de la relación clínica:** *El doctor* (1991); *Patch Adams* (1998); *Wit: amar la vida* (2001); *Hable con ella* (2002); *John Q* (2002); *El cirujano inglés* (2007); *Un doctor en la campiña* (2016).
- **Problemas éticos de la investigación y experimentación:** *Los niños del Brasil* (1978); *El aceite de la vida* (1992); *Al cruzar el límite* (1996); *Contagio* (2011); *Efectos secundarios* (2013).
- **Problemas éticos en salud mental:** *Alguien voló sobre el nido del Cuco* (1975); *¿Y tú quién eres?* (2007); *Siempre Alice* (2015); *Una historia casi divertida* (2010); *Del revés (Inside out)* (2015).